



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

30 ENE. 2020

DECRETO N° 442 /2020

ASUNTO: Desconvocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada para el 30 de enero de 2020 a las 14,00 h.

Con fecha 30 de enero de 2020, por esta Alcaldía se dicta Decreto n.º 437/2020 por el que se convoca sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el mismo día a las 14,00 horas, con el siguiente Orden del Día:

"1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

2.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE INCREMENTO RETRIBUTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CONFORME CON EL REAL DECRETO LEY 2/2020."

Como quiera que siendo las 14,00 h., del día de la celebración de la sesión no consta que hasta el momento se haya efectuado su notificación a todos los miembros y siendo materialmente imposible el efectuar la misma previamente a la hora de la celebración.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **desconvoco la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada para el día 30 de enero de 2020 a las 14'00 horas.**

De la misma manera, se hace constar la innecesariedad de la notificación del presente a los miembros de la Junta de Gobierno Local al haber quedado sin efecto, por falta de notificación, la previa convocatoria.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a treinta de enero de dos mil veinte, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto n° 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea